JUSTIFICACIÓN PRÓRROGA ACEPTACIÓN DE OFERTA N° FGN-RCE-0031-2022 SUSCRITA ENTRE LA FÍSCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CENTRAL Y DOMÍNGUEZ GAMBOA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S. CON NIT 900.959.396-2

1. JUSTIFICACIÓN

La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, tiene como función, brindar en forma oportuna y efectiva un buen servicio dentro de las instalaciones en las diferentes sedes adscritas a la Fiscalía General de la Nación; para ello se requiere implementar y ejecutar los procedimientos administrativos tendientes al cumplimiento de su misión y servicio de manera eficaz y oportuna.

Es así que, la Subdirección Regional de Apoyo Central de Fiscalía General de la Nación, suscribió la aceptación de la oferta No. FGN-RCE-0031-2022, cuyo objeto es: "*La Fiscalía General de la Nación a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central, requiere contratar la adquisición e instalación de ventanería, puertas, barandas, portones y portón corredizo con apertura eléctrica con accesorios para su funcionamiento para la Seccional Boyacá*"

Que el valor de la Aceptación de Oferta No. FGN-RCE-0031-2022, se estableció, así: Cincuenta y dos millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. (52.640.000) incluido IVA, con número de registro presupuestal de 314322 del 12-07-2022.

Que por comunicación del contratista **JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ GAMBOA,** solicita la prórroga de la **Aceptación de Oferta No. FGN-RCE-0031-2022 hasta el 24 de septiembre 2022**, argumentando que actualmente en el país se enfrenta a una carencia de diferentes clases de productos, por lo que ha sido muy difícil conseguir el hierro, aluminio y vidrio y los materiales están tardando mucho tiempo en ser entregados; a esto el contratista informa que ha tenido que cambiar 3 veces de proveedor de vidrio por aplazamiento en entregas por falta de material. Por tal motivo, solicito que se apruebe la prórroga requería que sería del 31 de agosto al 24 de septiembre de 2022. Igualmente, se dá por enterado que la fabricación de las ventanas, está adelantado en un 70% como lo menciona en su comunicación, quedando pendiente el vidrio para que realice la entrega de la ventanería, puertas, portones y barandas contratadas.

Por lo expuesto y en mi calidad de supervisora, solicito la modificación en tiempo a la Aceptación de Oferta No. FGN-RCE-0031-2022 hasta el 24 de septiembre de 2022, celebrada con la empresa Domínguez Gamboa Ingenieros Constructores S.A.S., NIT 900.959.396-2.

2. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El presente proceso se encuentra vigente y se rige por las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Decreto 1082 de 2015, Manual de Contratación de la entidad adoptado mediante Resolución 0-0962 de 2020 y por las normas vigentes que la reglamentan.

Tunja, 29 de agosto de 2022



NELLY HORTENCIA FAJARDO PRIETO
Profesional de Gestión I
Supervisora Contrato No. FGN-RCE-0031-2022

Anexo: - Documento solicitud de la prórroga del contratista